



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 957309

CONTRATO No. 01008592026 Del 14/01/2026 SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/01/2026 HASTA: 31/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANGÉLICA MARITZA SÁNCHEZ ZAMORA**

No. Documento de identificación: **52,203,689** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1079597102** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 11** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	76,638,863.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	6,664,249.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	16,660,622.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	59,978,241.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 136526 Nro de Factura: 03

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	21	6,664,249.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	333,212.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	426,512.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	13,915.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
3/21/2026 8:28:16 PM

Fecha Impresión:
3/21/2026 8:40:03 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REVISAR Y AJUSTAR LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, GUÍAS Y PROTOCOLOS TÉCNICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES ICBF, ENTIDADES NACIONALES, TERRITORIALES Y OPERADORES.	1.1 Asistí a mesa de revisión de pagos del operador pedagógico CORPOFE de la regional de Casanare. El día 19 de febrero de 2026. 1.2 Participé en reunión de coordinación de convenio interadministrativo de la regional Arauca. El día 26 de febrero de 2026. 1.3 Aporté en mesa de intercambio de experiencias entre regional Atlántico y Regional Magdalena, para el fortalecimiento de los servicios Centro de Atención Especializada (CAE) y Centro de Internamiento Preventivo (CIP) de la regional Casanare. El día 24 de febrero de 2026. 1.4 Elaboré insumos técnicos para el documento “Propuesta de transformación del CFI Kairos”, para el fortalecimiento de los servicios CAE y CIP de la regional Casanare, a través de ejercicio individual y mesas de trabajo con equipo técnico y jurídico SRP. Los días 24 y 25 de febrero; y 02 y 04 de marzo de 2026. 1.5 Realicé acompañamiento técnico en articulación con equipo de Salud SRP, en el tema MEDD (Modelo de Enfoque Diferencial y de Derechos) y Discapacidad dirigido a la regional Casanare, el día 03 de marzo de 2026. 1.6 Brindé aportes técnicos al equipo del operador pedagógico y equipo técnico de la regional Casanare en el tema “Cronograma institucional y diario vivir” para el fortalecimiento de los servicios de Centro de Atención Especializada (CAE) y Centro de Internamiento Preventivo (CIP). El día 06 de marzo de 2026. 1.7 Realicé orientaciones técnicas en estudio de caso del adolescente BFMG con Defensores de Familia y equipos interdisciplinarios de las regionales de Casanare y Santander. El día 19 de marzo de 2026. 1.8 Participé en espacio de fortalecimiento técnico sobre el tema “Garantía del derecho a la Salud y enfoque étnico diferencial”. El día 20 de marzo de 2026. 1.9 Realicé aportaciones a la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad - 2026, en mesas de trabajo de planeación. Los días 25 y 26 de febrero; y 03 y 12 de marzo de 2026. 1.10 Realicé encuentro de socialización de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad-2026 y concertación de agenda de acompañamiento técnico presencial a la regional Magdalena el día 02 de marzo de 2026. 1.11 Realicé acompañamiento técnico presencial dirigido a la regional Magdalena, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad. Los días 10 y 11 de marzo de 2026. 1.12 Realicé encuentro de socialización de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad-2026 y concertación de agenda de acompañamiento técnico presencial con la regional Cesar. El día 03 de marzo de 2026 1.13 Realicé encuentro de socialización de estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad-2026 y concertación de agenda de acompañamiento técnico presencial a la regional Risaralda. El día 16 de marzo de 2026 1.14 Realicé preparación de acompañamiento técnico presencial

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 5
	dirigido a la regional Risaralda, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad. El día 17 de marzo de 2026. 1.15 Asistí a encuentro de seguimiento a solicitud de cupo de Libertad Vigilada y Asistida de la regional Bogotá a la regional Sucre, el día 13 de marzo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%201?csf=1&web=1&e=uPGgB8		
2. ORIENTAR LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y OCUPACIONALES DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, QUE PERMITA IDENTIFICAR SU PERFIL, CON BASE EN SUS HABILIDADES, INTERESES, CAPACIDADES, Y EXPERIENCIAS PREVIAS.	2.1 Realicé fortalecimiento técnico dirigido a equipo de Defensorías de Familia y especialistas de área de la regional Bogotá, en el tema "Concepto inicial de talento y potencial de emprendimiento, e implementación de la prueba SITE". El día 19 de febrero de 2026. 2.2 Realicé acompañamiento técnico a la regional Quindío para dar orientaciones específicas sobre "Concepto inicial de talento y potencial de emprendimiento, implementación de la prueba SITE y activación de usuarios. El día 04 de marzo de 2026. 2.3 Generé respuesta a solicitudes de activación de usuarios y cambios de clave para ingreso a aplicativo SITE a las regionales de Boyacá, Bolívar, Quindío y Valle. Los días 07, 09 y 19 de marzo de 2026. 2.4 Realicé presentación y socialización de análisis de resultados de la prueba SITE a equipo SRP Inclusión, para la orientación de talleres y centros de interés en la regional Casanare. El día 19 de febrero de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%202?csf=1&web=1&e=gW55Eg		
3. ORIENTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS INTERESES VOCACIONALES Y SOCIO OCUPACIONALES DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO, DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PERFIL OCUPACIONAL EN ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.	3.1 Realicé aportaciones técnicas en mesa de trabajo para la revisión de recursos para la garantía del derecho a la educación de adolescentes y jóvenes del SRPA de la regional Casanare. El día 25 de febrero de 2026. 3.2 Participé en encuentro de fortalecimiento técnico dirigido a la regional Magdalena en el tema "Decreto 2383 de 2015". El día 06 de marzo de 2026. 3.3 Asistí a encuentro sobre orientaciones para el trámite financiero de unidades productivas para las regionales Magdalena y Atlántico. El día 09 de marzo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%203?csf=1&web=1&e=4luhkp		



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 4 de 5
4. ELABORAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EN LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES ENCAMINADAS A MEJORAR HÁBITOS Y RUTINAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ROLES OCUPACIONALES, MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO LIBRE, APROVECHAMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS, DESEMPEÑO OCUPACIONAL, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE EDUCATIVO, CULTURAL, LÚDICO Y DEPORTIVO.	4.1 Desarrollé seguimiento al proceso de formalización de la alianza entre ICBF y la escuela de vida yóguica Happy Yoga para la implementación de la estrategia “El yoga, una alternativa ocupacional en el SRPA-2026. Los días 26 de febrero y 04 de marzo de 2026. 4.2 Realicé convocatoria de maestros y concerté con los seleccionados su participación en la estrategia de yoga, a través de encuentros telefónicos, virtuales y comunicación vía WhatsApp realizados los días 05, 17 y 18 de marzo de 2026. 4.3 Realicé encuentro de planeación de la implementación de la estrategia de yoga en la regional Antioquia, con actores SRPA de la regional y coordinadores de la escuela de vida yóguica Happy Yoga. El día 12 de marzo de 2026 4.4 Desarrollé encuentros de planeación con enlace de proyectos sueños para la implementación de la estrategia de yoga en unidades de atención de Restablecimiento de Derechos. Los días 13 y 19 de marzo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%204?csf=1&web=1&e=9Fm1uB		
5. PROYECTAR LOS INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	5.1 Durante el periodo reportado no me fueron asignadas actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.		
6. ASISTIR A LAS REUNIONES, ENCUENTROS, COMITÉS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	6.1 Participé en encuentro de socialización de la Guía de Defensorías de Familia SRPA y formato informe audiencia proceso judicial. El día 12 de marzo de 2026. 6.2 Asistí a encuentro de Fortalecimiento técnico sobre “Política de daño antijurídico”. El día 09 de marzo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%206?csf=1&web=1&e=ZSdvib		
7. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	7.1 Realicé aportaciones a informes SRPA de impacto (2025-2026) y anteproyecto (2027). Los días 03 y 04 de marzo de 2026. 7.2 Realicé elaboración de informe mensual y cargue de evidencias correspondientes. Adjunto link de evidencias de la obligación: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO/OBLIGACI%C3%93N%207?csf=1&web=1&e=XZ5Yvl Adjunto link de evidencias del presente informe: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MARZO?csf=1&web=1&e=5616ED		



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

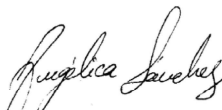
Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01008592026 DEL 2026.

Firma del Contratista:


C.C No.: 52,203,689

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/cte.,(\$ 6,664,249.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MAGALLY MACIAS ACEVEDO	SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL	SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	

Revisó: _____

Fecha Creación
3/21/2026 8:28:16 PM

Fecha Impresión:
3/21/2026 8:40:03 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 21/03/2026

Documento de cobro No 0

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA
NIT. No. 52203689-5

La suma de **seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos M/cte. (\$6.664.249)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para El Desarrollo Y Ejecución De Estrategias Programas Y Proyectos Relacionados Con El Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes (Srpa) Incluyendo Los Componentes Técnico Jurídico Pedagógico Restaurativo Y De Atención Especializada Para Adolescentes Y Jóvenes En Conflicto Con La Ley Orientados A La Gestión De La Garantía De Derechos Y La Inclusión Social., del contrato **N° 01008592026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 728705455 del banco BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA

C.C.: **52203689**

Dirección: **CL 12 C 71 C 60 OESTE INT 8 AP 601**

Celular: **3202643086**

Correo Electrónico: **angelica.msz@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PAGADO 05/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA			Dirección	CLL 12 C NO 71 C 60
Documento	CC52203689			Teléfono	3202643086
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TAP	TDP	USP	COR	USI	IGE	LVA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 52203689	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.680.000	\$ 428.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.680.000	\$ 335.000	0,522	\$ 2.680.000	\$ 14.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 0	\$ 428.800	\$ 335.000	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800	\$ 0	\$ 777.800